



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11743

05/05/2020

26455

AUTOR/A: VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que se han efectuado setenta (70) inspecciones.

No se ha encontrado ningún motivo fundado para considerar que las condiciones del buque o de su equipo o tripulación incumplan sustancialmente las prescripciones aplicables del anexo IV del Convenio MARPOL 73/78. Se han efectuado 67 inspecciones a buques extranjeros en la Capitanía Marítima de Almería, en los Puertos de Almería, Carboneras y Garrucha. En relación a su prioridad, estas 67 inspecciones se distribuyen en 46 inspecciones en prioridad I, 14 inspecciones en prioridad II y 7 inspecciones sin prioridad. Ateniéndose a la clasificación por tipo de inspección, las 67 inspecciones corresponden a 24 inspecciones iniciales, 21 inspecciones más detalladas y 22 inspecciones ampliadas.

Madrid, 04 de junio de 2020